ROKAH & GAON "JOSÉ ROKAH GAON" INDUSTRIA ALIMENTICIA ROKAHGAON S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROKAHGAON S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República E7-55 y Pradera, siendo las 15:00, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ROKAHGAON S.A. **Uno)** Sr. José David Rokah Gaon, **Dos)** Sr. Angel Cristóbal Ortiz Guerrero; quienes en calidad de gerente y presidente de la compañía respectivamente, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirle en Junta General Universal de Accionistas; actúan como presidente de la junta el Sr. José David Rokah Gaon, y como secretario el Sr Angel Cristóbal Ortiz Guerrero.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día.

Primero: Conocer y Aprobar en Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: Conocer y Aprobar el informe de Gerente General corresponde al ejercicio fiscal 2016.

Tercero: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

Cuarto: Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día propuesto, a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Sr. José David Rokah Gaon	$776,00	776
Sr. Angel Cristóbal Ortiz Guerrero	$8,00	8
Sr. Wilson Rolando Tenesaca González	$8,00	8
Sra. Flor Alba Asipuela Vasco	$8,00	8
TOTAL	$800.00	800

Secretario, deja constancia que se encuentran presentes la totalidad del capital pagado de la Compañía, y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones, figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita, que se Traten los puntos aceptados en el orden del día aprobando por los accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Sr. José David Rokah Gaon, Gerente General de la compañía, indica a los Accionistas que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentado a la junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.
Se adjunta una copia del informe presentado al Acta.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

Toma la palabra el Sr. José David Rokah Gaon, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Gerente General de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente General.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía

A continuación, toma la palabra el Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2016, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad y deciden seguir las recomendaciones.

4. Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2016

Toma la palabra el Sr. José David Rokah Gaon, Gerente General de la compañía, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2016; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2017 al Sr. Edison Leonardo Aguirre Espinoza.

ROKAH & GAON "JOSÉ ROKAH GAON" INDUSTRIA ALIMENTICIA ROKAHGAON S.A.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18H00, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de los antes mencionado firman a presente Acta el presidente y secretario de la junta, con los accionistas de la compañía.

Sr. José David Rokah Gaon
Accionista/Presidente de la Junta

Sr. Angel Cristóbal Ortiz Guerrero
Accionista/ Secretario de la Junta